



Acuerdo de 27 de junio de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifican las condiciones de contratación de determinadas plazas de la fase 1 del POD pendientes de envío al Gobierno de Aragón para su publicación en el BOA.

El desarrollo reglamentario anunciado por la última modificación de la LOU (Decreto-ley de 20 de abril de 2012) aconseja que las condiciones de contratación de determinadas plazas cambien de modo que la situación creada no resulte problemática con ese eventual desarrollo.

Por ello, se modifican las plazas que figuran a continuación, aprobadas por acuerdo de 30 de marzo de 2012, de Consejo de Gobierno, añadiéndose en cada una de ellas que lo son “a término”.

Nº Plaza	Código Pod	Nº Puesto	Dota-ción	Cate-goría	Departamento	Área de Cono-cimiento	Perfil	Centro	Locali-dad
	4002_2012_033	12158	1	AYD-t	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Análisis y valo-ración de las operaciones financieras	Facultad de Economía y Empresa	Z
	2008_2012_038	16413	1	AYD-t	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Nutrición y Bromatología	Asignaturas del área	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	H